

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 2 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: Herederos de José López Clemente.

Expediente: GNR 7/2.

Acto notificado: Anuncio Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación del Proyecto red de distribución para suministro de gas natural a Cualin-Quality y su Adenda 1 en el t.m. de Antas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Lugar, día y hora de comparecencia: Ayuntamiento de Antas, 14.9.2021, 14:45 horas.

Interesado: 27019317-K.

Expediente: GNR 7/2.

Acto notificado: Anuncio Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación del Proyecto red de distribución para suministro de gas natural a Cualin-Quality y su Adenda 1 en el t.m. de Antas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Lugar, día y hora de comparecencia: Ayuntamiento de Antas, 14.9.2021, 14:15 horas.

Interesado: 27019489-D.

Expediente: GNR 7/2.

Acto notificado: Anuncio Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación del Proyecto red de distribución para suministro de gas natural a Cualin-Quality y su Adenda 1 en el t.m. de Antas.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Lugar, día y hora de comparecencia: Ayuntamiento de Antas, 14.9.2021, 14:15 horas.

Almería, 2 de septiembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»